

# COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

## COMIENZA UN NUEVO MILENIO

En los días comprendidos del 22 al 27 del presente mes, los Obispos que integramos la Conferencia Episcopal de Guatemala hemos celebrado nuestra Asamblea Plenaria Anual. Como es habitual, queremos hacer partícipes a nuestros feligreses y a todas las personas de buena voluntad de los temas principales que hemos tratado durante estos días y algunas preocupaciones que, como pastores de la Iglesia, tenemos en el corazón.

1. Hemos hecho un breve recuento de la forma cómo se celebró en cada una de nuestras diócesis el Año Jubilar, convocado por el Santo padre Juan Pablo II. No podemos menos de agradecer a Dios nuestro señor, todas las gracias y bendiciones que derramó sobre nuestra patria, con motivo de las diferentes celebraciones realizadas durante el año que terminó. Creemos que esta experiencia de la presencia de Cristo entre nosotros, nos tiene que fortalecer para "remar mar adentro" (Lc. 5,4), ahondando en nuestra fe y en nuestro compromiso cristiano.

2. Un precioso instrumento para lograr esta profundización en la fe, tiene que ser el Plan Global de la Conferencia Episcopal de Guatemala "Al encuentro con Jesucristo vivo", elaborado con la participación activa de numerosos representantes de las diversas circunscripciones eclesiales del país. Dicho Plan, que fue entregado, durante esta Asamblea Plenaria, a los agentes de pastoral de nuestras diócesis, traza las líneas maestras de lo que ha de ser el trabajo apostólico, durante los próximos seis años, partiendo de un conocimiento objetivo de la dura realidad de nuestra Guatemala, pero también de sus dinamismos y posibilidades.

3. Todos los planes pastorales de las diócesis estarán acordes con el Plan Global presentado por nosotros y son iluminados por la clara doctrina expuesta por su Santidad Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica "La Iglesia en América". Naturalmente que la fuente primaria e indispensable de iluminación de todo lo que hacemos, es y seguirá siendo, la Palabra de Dios, fundamento de nuestra fe.

4. Han estado muy presentes en nuestras reflexiones la pobreza creciente que atormenta a nuestro pueblo, con su cauda de desempleo, de violencia y de inseguridad, de enfermedad y de hambre; lo mismo que fenómenos sociales y políticos, como la corrupción que destroza cualquier esfuerzo por mejorar las cosas en Guatemala, la pobre administración de la justicia, la incomprensible reducción de las partidas presupuestarias dedicadas a la educación y a la salud, lo mismo que a la Corte de Constitucionalidad y a otros organismos de máxima importancia para la vida de los guatemaltecos. Nos angustia que se pretenda incrementar los impuestos indirectos como el IVA, sin tener en cuenta la capacidad económica de nuestro pueblo empobrecido.

5. Igualmente nos preocupa que pueda implantarse un plan de "salud reproductiva" que vulnere los más elementales principios éticos-cristianos, con el pretexto de ofrecer a los jóvenes y a los niños una educación sexual que los prepare para la vida y los preserve de contraer enfermedades venéreas. Nosotros creemos que la educación sexual seria, respetuosa y limpia es un derecho y una obligación primaria de los padres de familia. Los programas escolares sobre este tema tienen que respetar este principio y responder a valores acordes con el plan de Dios, Creador de la raza humana y origen y fuente de la vida. Los Obispos de Guatemala - pastores de una Iglesia que, durante mucho tiempo, ha realizado una amplia labor en favor de la familia, de la dignidad de la mujer y la defensa de la vida - estamos dispuestos a ser parte integrante de una comisión interdisciplinaria que haga posible redactar un texto y un proyecto educativo que satisfaga los principios de las creencias religiosas de nuestro país. Así lo hemos manifestado a los señores ministros de Salud Pública y Educación, por medio de las comisiones respectivas de nuestra Conferencia Episcopal.

6. Nuevamente se discute en círculos sociales y políticos, lo mismo que en el seno del Congreso de la República, la necesidad de poner en vigencia el Código de la Niñez y la Juventud. Recordamos que, hace ya mucho tiempo, fue aprobado un instrumento legislativo sobre este tema. Sin embargo, no fue puesto en vigencia por contener conceptos y orientaciones inaceptables para la gran mayoría de los guatemaltecos. Se elaboró entonces un nuevo proyecto que ofrecía mayor claridad y bases más sólidas y concordantes con los principios aceptados en la convención de Ginebra que fueron suscritos por el Gobierno de Guatemala y ratificados por el Congreso de la República. Este nuevo proyecto del Código de la Niñez y de la Juventud es el fruto de un consenso al que llegaron varias instituciones como el Movimiento Social por los derechos de la niñez y la Juventud, la Defensoría de la niñez y la juventud de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Consejo Latinoamericano de Iglesias, (CLAI) y la Alianza Evangélica de Guatemala y naturalmente la Conferencia Episcopal de Guatemala. Desgraciadamente este proyecto consensuado, al ser presentado al Honorable Congreso de la República, simplemente fue engavetado, sin someterlo a discusión y a su posible aprobación. Tenemos la esperanza de que los señores Diputados sabrán responder a la exigencia de quienes los eligieron y estudiarán y convertirán en Ley del país este instrumento de tanta trascendencia.

7. Hemos recibido con satisfacción la noticia de que pronto será abierto el juicio para aclarar el horrendo crimen, cometido ya hace casi tres años, en la persona de nuestro hermano Monseñor Juan Gerardi Conedera. Pedimos a Dios que guíe la mente y el corazón de quienes participan en forma directa en este proceso judicial a fin de que actúen buscando solamente la verdad y logren establecer una justicia pronta y cumplida con verdadera integridad y transparencia.

8. Igual transparencia pedimos a Dios que exista en la selección de los magistrados que conformen la Corte Suprema de Constitucionalidad.

9. Estamos iniciando el Tercer Milenio del cristianismo. El Santo Padre en su Carta Apostólica "Iniciando un nuevo milenio", regocijándose por el fruto inmenso del Año

Jubilar recién pasado, nos impulsa con juvenil esperanza a marchar con fe viva y comprometida, empeñados en una nueva evangelización, sobreponiéndonos a los halagos de una sociedad en decadencia, consumista y estéril.

10. Ponemos todo nuestro esfuerzo, nuestros proyectos pastorales y nuestra esperanza bajo la protección amorosa de María, Madre de la Iglesia.

Guatemala de la Asunción, 26 de Enero de 2001

**✠ Víctor Hugo Martínez Contreras**

Arzobispo de Los Altos  
Quetzaltenango-Totonicapán  
Presidente de la CEG

**✠ Pablo Vizcaíno Prado**

Obispo de  
Suchitepéquez-Retalhuleu  
Secretario General de la CEG